

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16416 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real)- 4747/2019.*

Con fecha 17/05/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4747/2019 (55/1988; 16131/1988; 4845/2001; 223/1988; 1518/1995; 44231988; 2678/1988; 119/1988; 684/1988; 2212/1988; 16508/1988; 845/1989; 524/1993; 722/1993; 336/1989; 11028/2000; 2268/1987; 2269/1987; 257/1988; 483/2015) (P-907)

Peticionario: Organismo Autónomo Parques Nacionales (Q2821022G)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)]

Objeto petición: Unificar diecinueve expedientes de aguas privadas con uno de Sección A transformando el volumen inscrito en los expedientes de aguas privadas para riego, en uso medioambiental e incorporarlo a la batería de 32 sondeos de emergencia con la que cuenta Organismo Autónomo Parques Nacionales en las Tablas de Daimiel.

Caudal continuo medio equivalente anual: 91,73 l/s

Volumen máximo anual: 2.892.992,6 m³

Situación de las captaciones:

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	2	36	440.450	4.331.716
2	Daimiel	Ciudad Real	2	33	440.917	4.332.130
3	Daimiel	Ciudad Real	2	55	441.293	4.332.112
4	Daimiel	Ciudad Real	2	25	442.243	4.332.051
5	Daimiel	Ciudad Real	2	6	443.690	4.332.602
6	Daimiel	Ciudad Real	3	4	442.291	4.331.861
7	Daimiel	Ciudad Real	3	5	442.324	4.331.869
8	Daimiel	Ciudad Real	3	5	442.367	4.331.861
9	Daimiel	Ciudad Real	2	33	440.755	4.331.869
10	Daimiel	Ciudad Real	3	25	443.906	4.332.068
11	Daimiel	Ciudad Real	3	25	443.900	4.332.098
12	Daimiel	Ciudad Real	2	55	441.164	4.331.940
13	Daimiel	Ciudad Real	2	55	441.139	4.331.939
14	Daimiel	Ciudad Real	2	55	441.971	4.332.149
15	Daimiel	Ciudad Real	2	20	442.691	4.332.252
16	Daimiel	Ciudad Real	2	33	440.929	4.332.162
17	Daimiel	Ciudad Real	2	32	441.293	4.332.191
18	Daimiel	Ciudad Real	2	25	442.267	4.332.079
19	Daimiel	Ciudad Real	2	6	443.154	4.332.707
20	Daimiel	Ciudad Real	2	6	443.159	4.332.677
21	Daimiel	Ciudad Real	2	6	443.695	4.332.750
22	Daimiel	Ciudad Real	2	6	443.696	4.332.718
23	Daimiel	Ciudad Real	2	6	443.997	4.332.443
24	Daimiel	Ciudad Real	2	6	443.976	4.332.407
25	Daimiel	Ciudad Real	3	25	443.893	4.332.051
26	Daimiel	Ciudad Real	3	25	443.876	4.332.046
27	Daimiel	Ciudad Real	74	76	440.193	4.331.515
28	Daimiel	Ciudad Real	74	76	440.155	4.331.521
29	Daimiel	Ciudad Real	74	1	439.748	4.332.104

30	Daimiel	Ciudad Real	74	1	439.672	4.332.155
31	Daimiel	Ciudad Real	74	66	439.782	4.332.347
32	Daimiel	Ciudad Real	74	107	438.164	4.330.403

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

Polígono 74 parcela 1 de Daimiel (Ciudad Real).

Polígono 74 parcela 76 de Daimiel (Ciudad Real)

Polígono 74 parcela 66 de Daimiel (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna. Nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www-chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250019995-1